

Víctimas de actos de terrorismo y Educación para la Paz: Encuentro de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos

Flor Alba Romero M.♦

El Encuentro de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos

Los días 17 y 18 de noviembre de 2005 la Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en el marco del programa *Donostia-San Sebastián Espacio para una Cultura de Paz*, llevó a cabo el **Encuentro de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos**, como espacio para la reflexión, intercambio y difusión de experiencias de educación para la paz y la gestión de conflictos. Para este evento, se incorporó la reflexión en torno al papel de las víctimas del terrorismo y la violencia como agentes de educación para la paz¹.

El Ayuntamiento de San Sebastián *“adoptó la educación en valores y la pedagogía de la tolerancia como elementos estratégicos para extender una Cultura de Paz que permita construir entre todas las personas una ciudad plural, que respeta y se enriquece con la diversidad de ideas. Una ciudad basada en un modelo de convivencia cimentado en la defensa de la vida, la paz, la libertad, el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y la violencia, la solidaridad, la tolerancia, la pluralidad, la igualdad entre mujeres y hombres, el derecho a la diferencia, la dignidad, la justicia y, en general, en el respeto y promoción de todos los derechos humanos, sin exclusión”*².

A continuación haré una síntesis del desarrollo del evento:

En la conferencia de apertura **“Educar para la convivencia en tiempos de conflicto”** el **Profesor Xesús Jares**³, señaló cómo la Educación para la Paz exige una mirada amplia e interdisciplinaria, que incida en todas las áreas del currículum y en las relaciones cotidianas. Las buenas relaciones humanas favorecen los procesos educativos de enseñanza – aprendizaje y la resolución de los conflictos.

Los conceptos de paz positiva –ausencia de conflictos bélicos pero además justicia social y eliminación de todas las formas de violencia- y conflicto –vistos como inevitables- tienen una relación directa con la convivencia, pero no cualquier tipo de convivencia, sino con la convivencia democrática.

♦ Antropóloga, Especialista en Derechos Humanos, Profesora Vinculada, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI-, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

¹Evento realizado con el patrocinio del Proyecto Piloto para Víctimas de Actos de Terrorismo – 2004 y la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Unión Europea, con la colaboración de Ciudades Educadoras.

² Arritxu Marañón Basarte, Concejala Delegada de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos, saludo de bienvenida al evento.

³ Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de A Coruña, Coordinador de Educadores por la Paz-Nova Escola Galega y miembro de Bakeaz. Correo electrónico jares@udc.es.

Dicha convivencia, sostiene el profesor Jares, no se reduce solamente al espacio educativo sino a los grupos de pares, de familia, medios de comunicación, etc., sin desconocer el contexto macro a nivel económico, político y social en el que se desarrolla la convivencia.

La afirmación anterior permite recordar que la responsabilidad del sistema educativo en la socialización es compartida con otros espacios de vida.

Frente al tema de educación para la ciudadanía y los derechos humanos exigidos por las Naciones Unidas, señala el profesor Jares, España está en mora de cumplir con estas demandas. El actual momento político propicia que los gobiernos autonómicos cumplan estos propósitos de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, superando obstáculos como la falta de organización democrática en los centros educativos, la no formación en Derechos Humanos por parte de los docentes y los problemas de convivencia escolar.

Plantea el profesor Jares *“que la educación para la ciudadanía debiera ser considerada como una cuestión de Estado, al igual que la educación en general”*. Es por esta razón que valora como positiva la introducción de la asignatura Educación para la ciudadanía, para primaria, secundaria y bachillerato, en el ante proyecto de la Ley Orgánica de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

La educación para la paz y la no violencia tiene el reto de estudiar, analizar y contrarrestar, desde las prácticas educativas, las justificaciones de utilizar la violencia como forma de asumir los conflictos, con afirmaciones como *“la guerra justa, la violencia liberadora, la violencia de respuesta al enemigo, la guerra preventiva, etc.”*⁴

Las prácticas educativas estarán acompañadas de ejercicios democráticos, de respeto a los derechos humanos y del cumplimiento de reglas claras y obligaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La escuela cumple con su papel de ser cohesionador social, de alfabetizador de la diversidad humana existente en la sociedad y de formador en valores democráticos de respeto y paz. Finalmente el profesor Jares se refiere a la esperanza como necesidad vital, como alimento para el proyecto de vida, como ilusión y confianza en el futuro, como posibilidad de cumplir metas que buscan ese cambio en positivo para la convivencia humana desde la dignidad, a nivel individual y colectivo, esperanza que se crea, se construye y nutre cotidianamente, en los distintos contextos sociales en los que se desenvuelve el educador.

Aunque hay escépticos que niegan cualquier posibilidad de tener otro mundo posible, ideología de la desesperanza que tiene como efecto la sumisión total a la situación vigente, el profesor Jares invita a los docentes a construir esperanza y a luchar por la transformación de las relaciones humanas, desde el compromiso, la solidaridad y la alegría, que lleva consigo el optimismo.

⁴ Xesús R. Jares, Conferencia Inaugural “Educar para la convivencia en tiempos de conflicto”, página 3.

La conferencia *“Presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz”*, del **Doctor Xabier Etxeberria**⁵ estuvo centrada en tres aspectos fundamentales:

a. La presencia de las víctimas del terrorismo como condición de universalidad de la educación para la paz.

La educación para la paz necesita su confrontación con hechos de violencia interpersonal y social reales, concretos, teniendo como eje central a la víctima.

Además de lo anterior, la Educación para la paz no puede negar la realidad, debe ser imparcial, es decir, referirse a todas las víctimas para que se desarrolle la exigencia moral de universalidad de la justicia y solidaridad, dentro de la paz positiva a la que se aspira.

Para cumplir con estas características la Educación para la Paz debe estar presente en todo el proceso pedagógico e invitar a las víctimas a hacerse presentes, como testimonio de representación de todas las víctimas.

La Educación para la paz ha tenido vacíos y limitaciones en cuanto a la presencia de las víctimas: en algunas ocasiones han sido indirectas y en otros no hay presencia de ciertas víctimas, que son producto de la violencia estructural, en este caso, según el Profesor Etxeberria, las víctimas de la violencia cometida en el País Vasco por la ETA.

Lo anterior plantea el reto de hacer una Educación para la Paz global y universal, como condición de justicia, superando estas ausencias de las víctimas para asumirlas, lo cual posibilitaría su presencia directa.

Esta presencia directa de las víctimas permite su reconocimiento social, el derecho a la reparación y paralelo a ello, es un ejercicio pedagógico de análisis de la realidad y la construcción de identidades que se incluyen: *“...la verdad de la violencia, tan necesaria para ello, sólo se descubre en la víctima y con su participación”*⁶.

b. Las víctimas el terrorismo como testigos de la victimación sufrida.

El profesor Etxeberria plantea que hay dos maneras de contar con la presencia de las víctimas: físicamente y a través de memorias objetivadas.

En cuanto a la presencia física, señala la **pedagogía de la receptividad**, como efecto de la presencia y expresión de las víctimas ante quienes les escuchan, en un ejercicio pedagógico en el cual la víctima cuenta lo sucedido y quienes la escuchan aprenden de lo acaecido.

Pero esta presencialidad exige a las víctimas valor, aún cuando los educandos tengan empatía con los victimarios; equilibrio psicosocial que les permita expresar lo sucedido en el pasado,

⁵ Catedrático de Ética de la Universidad de Deusto, miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la misma Universidad y responsable del Área de Educación para la paz de Bakeaz. Correo electrónico xetxeberrria@bakeaz.org.

⁶ Conferencia *“Presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz”*, página 3.

habiendo elaborado o estando en proceso de elaborar el duelo, sin hacerse daño en el presente; capacidad para hablar y analizar su situación como víctima, de acuerdo con los principios de la Educación para la Paz; flexibilidad para cuestionar legítimas opciones partidarias, es decir, el testimonio de la víctima que se hace desde ese principio moral de dignidad y está despojado de posiciones partidistas de la víctima –lo que no quiere decir que la víctima no tenga posición política-, tiene un positivo efecto pedagógico; finalmente la víctima ojalá cuente con cualidades comunicacionales y pedagógicas para llegar al auditorio.

La presencia de las víctimas a través de la memoria, puede hacerse por medio de escritos, audios, audiovisuales, etc.

Frente a la relación con la realidad, hay aspectos históricos como *“relatos y testimonios escritos, grabados o filmados, informes, archivos, monumentos, rituales, sentencias judiciales, noticias y reportajes periodísticos, historia en su sentido más riguroso”* que son hechos que existen independientemente de quien los vivió, lo que permite que no se queden en el olvido.

El profesor Etxeberria plantea que también estos testimonios pueden ser utilizados en forma positiva en productos de ficción como novelas, teatro, películas, etc.

La Educación para la Paz puede recurrir a diversas metodologías en las que involucre la presencia directa o indirecta de las víctimas y la utilización de la historia o la ficción.

c. Orientaciones pedagógicas para acoger y hacer fecunda la presencia de las víctimas

Igual que para las víctimas, el profesor Etxeberria plantea que es necesario que el educador tenga valor para plantear el tema en medio de la adversidad, es decir, cuando el contexto tiene simpatías con los victimarios; capacidad para diseñar propuestas educativas que faciliten el manejo positivo de los conflictos que puedan presentarse y que permitan escuchar con atención a las víctimas y buena actitud para plantear el tema no como opción partidaria sino como principio de defensa de la dignidad de los seres humanos, afectada por acciones violentas.

Propone que la pedagogía sea **socio afectiva**, es decir, que se toquen los sentimientos de los estudiantes frente al dolor de las víctimas, con una dimensión de **receptividad**, que supere la pedagogía pasiva y avance más allá de la pedagogía activa: *“Las convicciones de paz cultivadas por la presencia de las víctimas serán tales si ensamblan cerebro –tener razones-, corazón –estar afectados- y manos –derivar en la acción-”*⁷.

Plantea estrategias pedagógicas, válidas para la presencia directa o indirecta, de **pedagogía narrativa**, en el cual el texto es la base de análisis de los estudiantes, en donde el estudiante articula el texto a la interpretación, procurando una conclusión de transformación de la realidad.

Finalmente el profesor Etxeberria expone la **Pedagogía de los gestos solidarios y de los homenajes**, los cuales tienen un énfasis educativo –no político-social), en donde se exprese el

⁷ Conferencia *“Presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz”*, página 6.

reconocimiento y la solidaridad con las víctimas, desde la exigencia de derechos, de diferentes formas:

Concentración, conmemoración, proyección filmica, exposición fotográfica, envío de cartas, etc., acompañados de símbolos de solidaridad con la víctima y de rechazo a la violencia terrorista, evitando caer en actos aislados y parciales. El profesor señala que una distorsión total de este ejercicio pedagógico es desarrollar homenajes a los victimarios.

El evento tuvo las siguientes mesas redondas:

Mesa No. 1. La Educación en Derechos Humanos y Resolución de Conflictos.

La señora Olga Hurtado, Coordinadora de la zona Norte del Movimiento contra la Intolerancia⁸ presentó un breve resumen de las actividades realizadas por la organización a la que pertenece. Dicha organización se dedica desde 1993 a sensibilizar, educar, movilizar a la ciudadanía en el apoyo a las víctimas de la violencia y la discriminación, desarrollando programas de prevención de conductas intolerantes, contribuyendo a una convivencia respetuosa y democrática.

Hizo referencia al Día Internacional por la Tolerancia -16 de noviembre- el cual fue establecido por las Naciones Unidas como estrategia para sensibilizar y propiciar nuevas ideas en torno al trabajo para contrarrestar las diferentes formas de intolerancia que se viven actualmente.

Dinámica social de la intolerancia

La intolerancia, expresada en actitudes, expresiones y comportamientos, que subvaloran y descalifican a otras personas, tiene en el fondo prejuicios y estigmas que parten de suponer que la propia identidad y cultura son las verdaderas y el resto no vale. Estas expresiones y comportamientos van acompañados de odio y agresión a grupos sociales marginados.

La intolerancia es uno de los grandes desafíos que la humanidad debe hacer frente en el umbral del siglo XXI, un problema a la vez **ético** y **político**, generado por factores muy diversos, estructurales, económicos, ideológicos, culturales y sociales.⁹

Basados en el Informe RAXEN –Racismo y Xenofobia-, que registra los hechos de violencia e intolerancia, ya que no existen registros oficiales sobre dicho tema, Movimiento contra la Intolerancia viene adelantando una investigación sobre las diversas expresiones de intolerancia en España como el racismo, la xenofobia y la violencia de los grupos extremistas y neonazis.

El Informe registró en el año 2004 más de 4.000 agresiones de grupos neonazis y racistas contra inmigrantes –magrebíes, negros y latinoamericanos-, indigentes, homosexuales, prostitutas y jóvenes, en más de 90 ciudades españolas, de las cuales se destacan por su número elevado las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía, Valencia y Murcia.

⁸ Correo electrónico secretaria@movimientocontralaintolerancia.com

⁹ Olga Hurtado, Movimiento contra la Intolerancia, página 1.

En los últimos 10 años ha habido más de 60 asesinatos ocasionados por grupos racistas, xenofóbicos o neonazis. El Informe da cuenta de la existencia de más de 70 grupos, colectivos u organizaciones neonazis, con una cifra de miembros entre 11.000 y 15.000 personas.¹⁰

El Informe tiene un registro de 94 bandas musicales que se llaman así mismas “patrióticas”, el 50% de las cuales son activas, que realizan conciertos y editan CDs difundiendo ideas racistas, antisemitas, neonazis y antidemocráticas. En ocasiones utilizan emisoras de Internet. La base económica de consumo supera los 12 millones de euros.

Actualmente hay más de 100 páginas Web en España, que hacen propaganda al racismo, antisemitismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, que además mantienen enlace con otras páginas Web del mundo entero, que según Naciones Unidas, son más de 4.000 sitios.

Las barras bravas del fútbol captan y cautivan a sus adeptos en los campos de fútbol, casi todos jóvenes menores de edad y los inducen a la violencia; un estudio adelantado por INJUVE concluye que “esta encuesta eleva el porcentaje de víctimas de la violencia física o psicológica habitual a un 3% de los alumnos y señala que la etapa de mayor riesgo en la aparición de la violencia se sitúa en la adolescencia temprana de 13 a 15 años de edad. En relación a la respuesta de los jóvenes ante las situaciones de violencia el 37% de los niños y jóvenes encuestados considera que ‘si no devuelve los golpes es un cobarde’ y el 39% cree que ‘si un amigo suyo arremete a otro, debe ponerse de su parte’. Además, el 16% de los estudiantes reconoce que ha participado en exclusiones de compañeros o en agresiones psicológicas”¹¹.

¿Cómo explicar este fenómeno?

Varios factores influyen en este fenómeno de discriminación y violencia a sectores de la población: los medios masivos de comunicación, que banalizan la violencia, la anomia social, es decir la ruptura del tejido social, la pérdida de los valores sociales, las reglas morales y la crisis ética.

Una respuesta cívica: el desafío a la intolerancia.

Partiendo de la afirmación de que nadie nace violento o pacifista sino que es el medio familiar y social el que le enseña, el Movimiento contra la intolerancia plantea la educación en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que permitan resolver los conflictos pacíficamente teniendo en cuenta la dignidad, el respeto y la tolerancia.

Propone el movimiento crear una **cultura de la solidaridad**, que prevenga la intolerancia, promueva la convivencia en con respeto a la diversidad cultural, buscando la inclusión social de sectores marginados. Invita a juntar esfuerzos los medios masivos de comunicación, el sistema educativo y las organizaciones no gubernamentales.

¹⁰ 11.000 según fuentes del Ministerio del Interior de 1995 y 15.000, de acuerdo con la información de la página Web neonazi “La censura de la democracia”.

¹¹ Olga Hurtado, Movimiento contra la Intolerancia, página 3.

Igualmente plantea la aprobación de una legislación de protección a las minorías y la aplicación de las normas de protección internacionales, ya aprobadas por cada Estado.

Finalmente propone que, además de la solidaridad y la tolerancia, la ciudadanía debe ser parte activa en este fenómeno y tener valentía cívica para clamar justicia por las víctimas de la discriminación, xenofobia y racismo.

La Profesora **Gloria Ramírez**¹² en su exposición “*La Educación para la Paz y los Derechos Humanos: Significados, Alcances y Retos*” señaló cómo se han dado avances en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la información, en contraste con condiciones sociales y económicas de pobreza extrema, intolerancia, inseguridad y terrorismo de millones de personas en el mundo.

El desarrollo normativo de los derechos humanos, en cuanto a garantías y protección, luego de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, ha sido muy importante. A pesar de estos avances, muchos sectores poblacionales tienen vulnerados sus derechos, están excluidos y viven en la marginalidad.

En cuanto al Estado Nación, construido desde la doctrina liberal, éste se ha transformado y hoy está debilitado, sin autonomía y son las leyes del mercado las que imponen sus políticas. La Educación para la Paz y los Derechos Humanos tiene el desafío de ofrecer una propuesta actualizada, con estrategias que logren incidir en la realidad, para lo cual debe haber una formación previa de los educadores para la paz y la democracia.

La profesora Ramírez plantea la educación para la paz como una propuesta en varias dimensiones, desde la sensibilización hasta prácticas reales que incidan positivamente en la tolerancia y la transformación de los conflictos.

La Educación para la Paz si bien no resuelve los problemas de violencia actuales es una propuesta pedagógica que previene los conflictos y colabora en la construcción de una cultura del respeto a los derechos humanos y de prácticas democráticas para la ciudadanía.

En América Latina se ha trabajado de una manera más intensa el concepto de educación en derechos humanos. La paz se asocia a justicia y mejores condiciones de vida y su concepto está ganando fuerza en los últimos años, sobre todo si se tiene en cuenta la creación de poderes que pueden agredir el planeta y a la humanidad en poco tiempo.

Según la profesora Ramírez, la articulación educación y paz deberá tener un significado profundo, en donde la paz no es solamente la ausencia de guerra. La Educación para la Paz entonces contiene el reconocimiento y vigencia de los derechos humanos, la resolución de conflictos y el ejercicio de ciudadanía.

Comparativamente los estudios sobre la guerra son muy antiguos mientras que los estudios sobre la paz son recientes. Después de la 1ª. y 2ª. Guerra Mundial se crearon varios institutos y la paz

¹² Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Correo electrónico: catedradh@yahoo.fr

es objeto riguroso de estudio, sobre todo en Alemania, en donde, luego del genocidio de los judíos, se propone que éstos hechos no vuelvan a repetirse.

Estos estudios exigen entender las estructuras y relaciones de poder y la participación ciudadana, por lo que *“Es necesario considerar entonces, que la paz es también una noción académica que rebasa los escritorios de los investigadores y se convierte en un conocimiento que es necesario transmitir, enseñar y concientizar”*¹³.

Hay resistencia de algunos académicos sobre los estudios de paz como disciplina, porque se cuestionan su eficacia. La educación para la paz en sí misma no da soluciones sino que estudia, analiza y entrega elementos para la comprensión de los problemas actuales y entrega herramientas para la resolución de los conflictos.

Uno de los temas centrales objeto de estudio en la Educación para la Paz es el de la industria de la guerra y el papel de la tecnología armamentista. Hay países en los que no hay interés por el tema de Educación para la Paz pues, al mismo tiempo que tienen el discurso del respeto a los Derechos Humanos, exportan armas y tienen intereses económicos que prevalecen sobre el respeto a la dignidad humana –por ejemplo Francia-.

Otro tema candente es el de los intereses estratégicos y geopolíticos de las grandes potencias que afectan no solamente la soberanía de los pueblos del Tercer Mundo sino que niega la posibilidad de contar con un desarrollo autónomo.

La tecnología armamentista se transfiere con asistencia técnica, capacitación e ideología de “seguridad” que justifica intervenciones abusivas a los pueblos, en nombre de la paz y contra el narcotráfico y el terrorismo.

Todo lo anterior obliga a estudiar la paz de la mano con los problemas de justicia social, violencia, en dimensiones personales, colectivas, nacionales e internacionales. *“La paz se construye en lo cotidiano y en la actitud de cada uno de nosotros, como individuos y como parte de la sociedad”*¹⁴.

La profesora Ramírez señala cómo en 1938 un grupo de pedagogos, entre los que se destacan María Montessori, Martín Buber, Gabriela Mistral y Simona Weil emitieron un documento sobre La Educación de la Juventud para la Paz y fundaron la primera Asociación Internacional de Pedagogos –World Education Fellowship.

En América Latina, en la década del 80, por iniciativa del sistema educativo no formal y desde la sociedad civil hay diversas propuestas de Educación para la Paz, los Derechos Humanos y sobre la transformación de los conflictos, apoyados en gran medida por la propuesta pedagógica de Paulo Freire. Ejemplos de ello se desarrollaron en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Colombia, Perú y México. Pero aún no hacen parte de política pública en materia educativa.

¹³ Conferencia *“La Educación para la Paz y los Derechos Humanos: Significados, Alcances y Retos”*, pág. 5.

¹⁴ Conferencia *“La Educación para la Paz y los Derechos Humanos: Significados, Alcances y Retos”*, pág. 8.

La Educación para la Democracia

Plantea la profesora Ramírez que no es suficiente con que haya una legislación de derechos sino que el ciudadano debe exigirlos, en una relación de reconocimiento del Estado al que pertenece, lo que exige una conciencia individual y colectiva.

La democracia entonces es un ejercicio de ciudadanía, en el que es necesario tener una educación política, que permita al ciudadano conocer los instrumentos legales de defensa y los mecanismos de protección.

Resolución de Conflictos

El objeto de la Educación para la Paz es la transformación de los conflictos, conociendo sus orígenes, las dimensiones de la violencia como respuesta equivocada al conflicto y los motivos por los cuales se violan los derechos humanos.

Reitera la profesora Ramírez que la Educación para la Paz está conformada por propuestas incluyentes en las que están la educación en derechos humanos, la consolidación de la democracia y la disponibilidad de la información masiva y sencilla.

En América Latina, específicamente en El Salvador, hubo una experiencia, con el programa de Cultura de Paz, de la UNESCO, paralelo a los acuerdos de paz, en el posconflicto, el cual abre espacios para la sociedad civil.

Este programa tuvo como objetivo *“prevenir la escalada de conflictos armados, reconstruir las infraestructuras políticas y sociales que refuercen la paz y el desarrollo duradero y propiciar el diálogo constructivo en las difíciles situaciones pre y pos conflicto”*¹⁵.

Escuchar otras voces... “Que nos escuchen y nos respeten”

La profesora Ramírez hace una breve presentación del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN-, como expresión de rebeldía de los indígenas mexicanos invisibilizados y maltratados históricamente, en todo sentido.

Los indígenas exigen reconocimiento e inclusión en la sociedad mexicana. Luego de una respuesta represiva por parte del Estado, la presión de la opinión pública nacional e internacional hace que el Estado apruebe una Ley de Amnistía solicitando a los indígenas pedir perdón, a lo cual los indígenas responden en enero de 1999, cuestionando al Estado frente al abandono, injusticia social y difícil situación en materia de libertad, democracia y justicia.

Al igual que los indígenas, hay sectores vulnerables como las mujeres, niños, niñas y pobladores de la calle, enfermos, discapacitados, minorías sexuales que exigen reconocimiento y justicia en sus reivindicaciones.

¹⁵ Conferencia *“La Educación para la Paz y los Derechos Humanos: Significados, Alcances y Retos”*, página 12.

Finalmente, la profesora Ramírez reconoce que si bien, hay experiencias importantes de Educación en Derechos Humanos, en cuanto a contenidos y metodologías, a nivel de la educación formal y no formal, es necesario seguir trabajando en la consolidación de una propuesta incluyente, plural y democrática. Para ello es muy importante la articulación de la academia con las organizaciones de base y desarrollar un trabajo profesional, sumando esfuerzos desde diferentes espacios que permita la construcción de una nueva conciencia.

Mesa No. 2. El papel de las víctimas en la Educación para la Paz.

El profesor **Fernando Arzallus**, de Elkarri – Movimiento social por el diálogo y el acuerdo¹⁶, en su exposición que tituló **“Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”**, expresó que le corresponde a la sociedad, a los ciudadanos, a los agentes sociales, a los partidos políticos y a las instituciones, afrontar desde la solidaridad y la sinceridad, a las víctimas en su sufrimiento y en su papel en la reconciliación.

Una cosa es la explicación del hecho violento y otra cosa es el sufrimiento humano que ocasiona. *“El sufrimiento provocado en las personas afectadas es total, perdurable, irreversible, radical y, sobre todo, apolítico.”*¹⁷

Explica el profesor Arzallus que ante hechos violentos ha habido respuestas inmediatas, expresiones simbólicas de solidaridad, movilizaciones, homenajes, etc., que pasan muy pronto y el dolor de la víctima se olvida.

¿Quién es víctima?

La víctima es el rostro humano de las consecuencias de la violencia. Es necesario tomar conciencia del sufrimiento extremo que se ha producido en personas y familias concretas. Es necesario tomar conciencia de que su extensión es multidireccional, afecta a personas que han estado de nuestro lado y a personas que han estado en posiciones radicalmente opuestas. Es necesario, también, hablar de todo ello, abierta y francamente, sin problemas, sin miedos y prejuicios¹⁸.

En cuanto a la víctima, el criterio debe ser amplio y aplicarse a nivel individual, familiar, sin olvidar que hay hechos de violencia que afectan a la sociedad, pero que la víctima directa es la que tiene un sufrimiento profundo, incomparable con la preocupación y el dolor colectivo que el hecho violento pueda ocasionar.

Una propuesta para la reparación social y política de las víctimas ahora

La convivencia en el país vasco expresa desencuentros y dificultades, violencia y vulneración de derechos, que afectan los valores básicos del relacionamiento social. El tema del reconocimiento y la reparación a las víctimas ha generado divisiones y debates, como el sucedido en la conformación de la Comisión de Víctimas del Parlamento Vasco, por lo que no es el mejor ambiente para plantear el papel de las víctimas en la Educación para la Paz.

¹⁶ Correo electrónico info@elkarri.org.

¹⁷ Fernando Arzallus, “Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”, página 1.

¹⁸ Fernando Arzallus, “Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”, página 1.

Lo más importante para las víctimas y los familiares directos de víctimas de un hecho violento y traumático es superar la victimización. Superar la victimización significa liberarse del bloqueo destructivo que en lo personal, en lo familiar y en lo social produce la agresión en la víctima y en su entorno más directo.¹⁹

Por lo anterior, el profesor Arzallus plantea que lo inmediato es trabajar para que las víctimas superen la victimización, alimentada muchas veces sin mala intención por acciones y discursos de apoyo a las mismas.

Es necesario un acuerdo de la sociedad y desde las posturas políticas para que haya un consenso sobre el apoyo y la solidaridad hacia las víctimas, lo que facilitaría que las víctimas puedan ser agentes activos de la cultura de paz y la reconciliación.

Una propuesta para el futuro

Plantea el profesor Arzallus que para poder avanzar positivamente en caminos que permitan que fluyan las ideas y propuestas, en torno a las víctimas, es necesario “*gestionar separadamente los distintos procesos que componen un proceso de soluciones, con principios claros en cada caso, y sin establecer relaciones de condicionamiento entre ellos*”.²⁰

La reconciliación y el papel de las víctimas en la educación para la paz

El profesor Arzallus sostiene que es injusto y desproporcionado plantear que las víctimas tienen que reconciliarse con el victimario; la reconciliación se puede dar social y colectivamente pero la decisión de la víctima es personal y de ninguna manera es una obligación.

La reconciliación debe estar centrada en que estos graves hechos de violencia no se vuelvan a repetir, que los planteamientos políticos diversos no sean disculpa para utilizar la violencia y vulnerar los derechos de las personas.

Los tres temas a tratar en un proceso de reconciliación deben ser las bases de una convivencia reconciliada, los mecanismos sociopolíticos de prevención de conflictos destructivos y el compromiso estructural con una cultura de paz.²¹

El señor **Michael Gallagher**, miembro de **Omagh Victims Group**, de Irlanda, hizo un duro cuestionamiento a las organizaciones de Derechos Humanos que han dejado solas a las víctimas y señaló cómo se vulnera a las víctimas el derecho fundamental: a la vida.

Manifestó que quienes cometen actos terroristas tienen representantes legales y apoyo político. Los actos terroristas afectan no sólo a las víctimas sino a los gobiernos y a los propios terroristas. Por este motivo invita para que se construya una sociedad menos violenta, en donde las acciones de cada uno sean adelantadas de manera responsable.

A continuación, fragmentos de su testimonio:

¹⁹ Fernando Arzallus, “Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”, página 2.

²⁰ Fernando Arzallus, “Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”, página 3.

²¹ Fernando Arzallus, “Víctimas y educación para la paz. Una cuestión previa, el acuerdo”, página 3

Mi nombre es Michael Gallagher. Antes del 15 de agosto de 1998 regentaba un pequeño taller mecánico de coches. Mi único hijo, Aiden, había estudiado reparación de vehículos y trabajaba conmigo. El tenía 21 años y grandes planes para el futuro. El 15 de agosto de 1998 salí de casa con él y fui al taller. Más tarde el amigo de Aiden, Mike, llamó y Aiden se fue con él a comprar unos pantalones vaqueros y unas botas. Es solo un pequeño pueblo con unos 15.000 habitantes; alrededor de las 14:30 Aiden y su amigo fueron evacuados de la tienda donde estaban comprando y la política les dijo que se había recibido una aviso de bomba al final del pueblo, cerca del juzgado. Esa era la zona donde había aparcado su coche, así que les enviaron al final de la calle donde creían que estarían seguros. La policía desconocía que aquella era precisamente la zona donde el coche bomba había sido colocado, en frente de un establecimiento de venta de uniformes escolares que estaba lleno de madres con sus hijos, preparándose para el regreso a la escuela. Como Aiden, otros cientos de personas que estaban de compras alrededor del coche, el coche bomba explotó y mató a Aiden y a otras 30 personas, hiriendo a centenares, algunos gravemente y con pérdida de miembros. Había dos jóvenes de Madrid que murieron en la explosión y 11 de los heridos estaban en un viaje educativo por Irlanda.

Expresó el señor Gallagher que la pérdida de su hijo ha sido una pesadilla para su esposa y sus dos hijas y que es irónico que el hecho sucediera en tiempos de paz, sólo cuatro meses después de que se había firmado el acuerdo de Viernes Santo.

El señor Gallagher participó en la 1ª. Conferencia Internacional para Víctimas del Terrorismo en el año 2004 en Madrid y en el 2005 conoció en Columbia –EEUU- personas que han perdido a sus familiares en actos de terrorismo. Continúa construyendo vínculos alrededor del mundo, luchando por visibilizar a las víctimas.

El señor **Juan Gutiérrez**, miembro de la **Asociación 11M Afectados del Terrorismo –A11M-**²² hizo su presentación en dos partes: características de la Asociación y relación con la educación para la paz.

Características de A11M:

- Lucha contra el olvido
- Exigencia de Verdad, Justicia y Paz
- Trabajo en la búsqueda, socorro, atención médica, social y psicológica a las víctimas.
- Expresión del horror de la tragedia vivida.
- Condena a la violencia.
- Oposición al amarillismo y rechazo a imágenes atroces.
- Gratitud por la solidaridad expresada hacia ellos.
- Unidad de las víctimas, hermanándose con otras de otros eventos violentos.
- Rechazo a la manipulación política de su movimiento.
- Trabajo por la paz, educando con su testimonio.

Papel de la A11M en la Educación para la Paz:

La paz negativa es un NO a la violencia directa, estructural y cultural. La paz positiva es un SI a la defensa de la vida y construcción del tejido social, que trasciende a las violencias.

²² Correo electrónico buzon@asociacion11m.org

El NO es al pasado vivido y el SI a la paz futura, compartida y reconciliadora, al “nunca más” y al ejercicio de la justicia.

Plantea el señor Gutiérrez que es necesaria una articulación entre los educadores para la paz y los afectados de la AIIIM.

La Educación para la Paz se puede desarrollar fuera del sistema educativo, mediante actos públicos que ya se han adelantado y dentro del sistema educativo mediante intervenciones, campamentos de verano, actividades de tejido de patchworks, clases de ética y dialogo con los alumnos sobre obras literarias.

La señora **Susana Harillo**, Coordinadora de **Gesto por la Paz de Euskal Herria**²³, expresó que la educación, entendida no sólo como transmisión de conocimientos sino como formación para la vida, es un proceso vital que no se reduce sólo a la escuela.

La Educación para la Paz es indispensable como forma de contrarrestar la violencia que se presenta en la educación formal, no formal e informal.

Gesto por la Paz está convencido que el trabajo de Cultura de Paz, no sólo con víctimas sino con la sociedad en general, parte de tres premisas fundamentales:

1. Es necesario desarrollar formas diferentes de pensar, sentir y actuar, sintonizadas con la cultura de paz.
2. Hay que partir de la Paz Positiva, que hace posible que el ser humano se desarrolle con todas sus capacidades, en una perspectiva positiva y creativa del conflicto. El conflicto se asume y se transforma.
3. Hay la necesidad de desvincular la relación entre conflicto político y conflicto violento. El conflicto político se puede asumir desde métodos pacíficos, creativos y democráticos.

Gesto por la Paz propone el trabajo de Educación para la Paz y la erradicación de la violencia con las víctimas pero también con la sociedad en general, con la siguiente estrategia:

- Desmonte de la justificación o legitimación de la violencia. La respuesta violenta a los conflictos desgasta y “lo conseguido con violencia sólo puede ser mantenido con violencia”. Es necesario que la sociedad se oponga a la idea de que el fin justifica los medios. *“Sólo lo conseguido a través de métodos pacíficos y actitudes dialogantes llevará en su fin la no violencia y la nobleza. Nuestra sociedad a menudo tiende a hacer lo contrario y consigue más quien más grita o pega incluso”*²⁴.
- Diluir la imagen de enemigo y enemiga. Conviene no etiquetar a las personas ni polarizar sus comportamientos, recordando el principio de dignidad que asiste a todo ser humano como sujeto de derechos. Se recomienda *“ser duros con las situaciones y blandos y comprensivos con las personas”*. Los derechos humanos son universales y se aplican para todos los grupos humanos.
- Que no se instaure fácilmente en nuestra sociedad la indiferencia hacia colectivos con los que no nos sentimos identificados. Propone Gesto de Paz que frente a los

²³ Correo electrónico gesto@kender.es

²⁴ Documento de la exposición de Gesto por la Paz, página 2.

diferentes, con los que hay puntos de vista distintos, es importante que haya sensibilidad frente a sus alegrías y tristezas. *“Debemos valorar el sentimiento de solidaridad con cualquier ser humano por encima de su ideología política o su confesión religiosa. Además de aprender a ver en lo que nos diferencia lo que también nos enriquece y estimula.”*²⁵

Para Gesto de Paz la concepción de víctima es mucho más amplia que para otras organizaciones no gubernamentales:

Entendemos por víctimas de la violencia a las víctimas del terrorismo de ETA, del GAL y de grupos antiterroristas similares. Entre ellas hay personas asesinadas o afectadas física o psíquicamente, sus familiares y allegados, así como víctimas de amenazas, extorsiones o secuestros. Incluimos también a las víctimas de actuaciones desproporcionadas de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el terrorismo que hayan supuesto una extralimitación en las atribuciones legales.²⁶

Gesto de Paz trabaja por las víctimas desde dos lados: a través de la Comisión de Víctimas de la violencia y de la Comisión de Educar para la Paz.

La Comisión de Víctimas trabaja para ofrecer un colchón social, a través del cual haya:

- Una actitud de acompañamiento y escucha personal de sus testimonios, experiencias, dolores, denuncias, exigencias y esperanzas.
- Un compromiso de sensibilidad social, actuando como alta voz de la situación de las víctimas ante la sociedad.

La Comisión de Educar para la Paz propone un enfoque pedagógico que socialice la solidaridad y ternura hacia las víctimas de la violencia, trabajando las habilidades y destrezas para abordar el conflicto, teniendo como estrategia:

- Hacer presentes a las víctimas en el mayor número de contextos educativos y reconocerlas como personas únicas e irrepetibles, con sus propias inquietudes e intereses.
- Trabajar para sentir el dolor de la víctima como propio: *“capacidad de ponerme en su piel, de empalmar con ella”*.
- Desarrollar la capacidad de escucha activa.
- Proponer escenarios de futuro, en donde sea posible la reconciliación, imaginando soluciones creativas diferentes y diversas.

Mesa No.3 Experiencias de Educación para la Paz.

En esta Mesa se presentaron las siguientes experiencias:

- a. **“Imaginemos la paz”**. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Ikertze Proyectos Educativos)²⁷.

²⁵ Documento de la exposición de Gesto por la Paz, página 2.

²⁶ Documento de la exposición de Gesto por la Paz, página 3.

²⁷ Correo electrónico ikertze@ikertze.euskalnet.net

Zuriñe Adrada expresó que esta experiencia “*propone utilizar la filosofía y el arte como herramientas para educar para la paz. La filosofía promueve el diálogo, la reflexión, el entrenamiento del pensamiento, las artes abren la emoción y ayudan a expresar ideas y sentimientos.*”²⁸

Estética y Ética

La Educación para la Paz se apoya en el arte, como herramienta educativa que permite expresar ideas, sentimientos y emociones y simultáneamente desarrollar actitudes, valores y procedimientos, a través del estímulo imaginativo y creativo, recreando el pasado para analizar el presente y proyectar el futuro.

La actividad artística es pensamiento acción y por tanto toma de decisiones, lo que nos ayuda a tolerar la ambigüedad y la incertidumbre, preparándonos para lo inusual²⁹.

Ikertze es un centro de arte con 20 años de experiencia en el campo educativo, en el cual adultos y niños y niñas, en equipos interdisciplinarios, trabajan en proyectos educativos que colaboren en el desarrollo de valores relacionados con la convivencia, la tolerancia, la justicia social, el amor por la cultura y el respeto por el entorno.

Zuriñe Adrada hizo un recuento histórico del proyecto, surgido en el año 1983, de la siguiente manera:

- ❖ 1983 – Laboratorio gráfico al servicio del Museo de San Telmo de San Sebastián. Jorge Oteiza y Bruno Munari, las primeras referencias.
- ❖ 1990 – Gracias a las ideas de Oteiza se realizan los primeros talleres de teatro, poesía y laboratorio sonoro.
- ❖ 1990 – Proyectos de encuentro entre artistas y niños. Permitted trabajar valores de encuentro de generaciones, multiculturalidad y valoración positiva de la diferencia.
- ❖ 1997 – Primer Centenario del Orfeón Donostiarra. Participación de más de 600 niños y niñas que conocieron el Orfeón, participaron a través de la música, la gráfica, el taller de teatro y de poesía.
- ❖ 1998- Exposición Vidas Minadas de Gervasio Sánchez. El tema de las minas antipersonas y la voz de los niños y niñas sensibilizó, a través del desarrollo de talleres gráficos, de poesía y el laboratorio sonoro. Colaboraron más de 30 poetas.
- ❖ 1999 – 25 Aniversario del Archivo Musical Eresbil de Rentaría. Propuesta para que niños y niñas fueran buscadores y archivadores de canciones de cuna. Participaron más de 180 personas de edades entre 5 y 92 años. 80 nanas fueron recuperadas. Con el apoyo del Conservatorio de San Sebastián, se dispone de partituras.
- ❖ 1999 – San Sebastián: la ciudad y los niños y niñas. Surgió en colaboración con el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Donostia. Fue un ejercicio de cartografía social, con diseño de herramientas para saber qué barrios conocían, con qué servicios se cuenta, que haría su fueran alcaldes y qué necesidades detectaban. Los niños y las niñas de las escuelas, asociaciones de barrios, haur txokos,

²⁸ Documento de presentación en el evento, página 1.

²⁹ Documento de presentación en el evento, página 1.

comerciantes, clérigos y jubilados, dieron elementos a los arquitectos para el diseño de parques de Amara y Bidebieta.

❖ 2001 – Nace el proyecto **Imaginemos la Paz**, como respuesta al Alcalde de incorporar a los ciudadanos más jóvenes en la reflexión sobre la paz. En esta propuesta los niños y las niñas son protagonistas, la propuesta tiene continuidad en el espacio y el tiempo y es la suma de muchos esfuerzos y apoyos. Se inspira en la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989, marco conceptual que coloca a los niños y niñas como sujetos de derechos. El Grup Iref apoya desde hace 20 años el proyecto y desarrolla el programa *Filosofía para Niños*, originado en Estados Unidos por Matthew Lipman

❖ Los programas actuales de Imaginemos la Paz son:

Para Educación Primaria, 6 a 12 años:

- Imaginemos la Paz, los derechos de la infancia. Cuaderno con seis bloques de contenido.
- Tres dos uno grabando –Imaginemos la Paz, los derechos de la infancia. Spot de cine, en formato de video digital.
- Pleno Infantil Irun por la paz y la convivencia. Pleno infantil. Encuentro de responsables municipales con niños y niñas para intercambiar ideas, sugerencias, propuestas sobre un tema determinado.
- Encuentro de Identidades: lo que nos une. Con apoyo de la ONG Calcuta Ondean. Documental elaborado por Ikertze sobre le tema de identidad, diferencia y solidaridad.
- Cuentos para la paz. Programa enmarcado dentro del II Concurso Infantil de Cuento y Pintura de San Sebastián. Colabora la escritora Julia Otxoa.

Para Educación Secundaria:

- Teatro Sócrates. Propuesta de participación desde la expresión teatral y el diálogo ético para contribuir al conocimiento y defensa de los derechos humanos.
- Ética y Estética. Propuestas para generar diálogo y un breve skech de representación teatral. Apoya la escritora, actriz y directora Aixpea Goenaga.
- Cine foro Imaginemos la paz. Bakea irudikatuz. Los derechos de la infancia. Selección de películas. Se une el cine con la filosofía.

b. “Los Derechos Humanos y la Cultura de Paz: camino para la reconstrucción del tejido social”. Flor Alba Romero³⁰, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia

Colombia, país de aproximadamente 40 millones de personas, ha sufrido desde hace más de cuatro décadas un conflicto armado degradado, vinculado al narcotráfico; los abusos guerrilleros generaron la organización de paramilitares –Autodefensas Unidas de Colombia- y los índices de violencia y de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario son muy altos.

³⁰ Correo electrónico floralbaromero@hotmail.com

Es en este difícil contexto colombiano que se adelanta la educación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura de Paz y Atención psicosocial.

El conflicto armado y la violencia en general afectan las prácticas académicas y la salud mental de quienes han sufrido directa o indirectamente acciones violentas. Me referiré a la propuesta de **atención psicosocial** a la comunidad universitaria –profesores, estudiantes y trabajadores-, de la Universidad Nacional de Colombia, luego de vivir varios incidentes en las prácticas académicas, -retenciones en carretera, amenazas, desapariciones, detenciones, atentados, riesgos con las minas antipersonal, etc.-, lo que obligó a la Universidad a dar una respuesta institucional, que le permita tener una cotidianidad fluida, es decir, que la Universidad no paralice sus actividades, pero que las planifique teniendo en cuenta las circunstancias adversas y los riesgos.

Los temas que se trabajan en talleres, son los siguientes:

Alerta temprana: Es necesario conocer el riesgo que se puede correr y anticiparse al peligro. El Sistema de Alerta Temprana para las salidas académicas fue aprobado mediante el Acuerdo 025 del Consejo de Sede del año 2.001 el cual estableció que los docentes responsables de la salida académica deben entregar los instructivos de las salidas de campo, proceder a la firma del formato de responsabilidad individual, elaborar una lista con nombre, código, cédula y teléfono de todas las personas que participarán en la salida académica; por su parte la Dirección de Bienestar hace la averiguación del estado de las vías y problemas de orden público con las Secretarías de Gobierno Departamentales y las autoridades pertinentes y recomienda la notificación en caso de situaciones de riesgo para activar las redes de apoyo; además activa el Seguro de Accidentes mediante el suministro del listado de personas que tendrán la salida académica.

Algunas recomendaciones básicas que se hacen a los miembros de la comunidad académica:

- Llevar la ropa apropiada y los elementos de seguridad necesarios para realizar cualquier actividad o práctica en cada zona.
- Informar a las personas más cercanas el lugar de la salida y los números telefónicos donde se podrían ubicar en caso de una emergencia.
- Llevar los documentos de identificación, carne de EPS, carne estudiantil con el rótulo de la Póliza.
- Reportar cualquier incidente a la mayor brevedad posible a las instancias correspondiente.
- Si se tiene alguna afección en salud que requiera el consumo permanente de medicamentos, se debe llevar el doble de cantidad requerida por si se presenta alguna circunstancia especial que demore el regreso a la ciudad.

Recomendaciones para el abordaje de la comunidad

- Lenguaje y actitud sencillos
- No calificar hechos, ni actores
- Presentación personal, no ostentosa
- No expresar opiniones sobre situaciones del país
- Establecer relaciones armoniosas con la comunidad
- No establecer compromisos, ni generar expectativas falsas con la comunidad

- No quedarse en hospedajes usados por actores armados, en lo posible.

Manejo del miedo: Este taller permite que cada persona exprese a qué le tiene miedo, por qué tiene ese miedo y cómo abordar el miedo. Se plantea cómo el miedo es un sentimiento importante, que cumple una función adaptativa, que anticipa frente al peligro pero que es necesario aprender a manejarlo para evitar que desorganice la conducta y la persona pierda el control.

Manejo de la emergencia: En este taller se hace el ejercicio de anticipación al peligro proyectando qué situaciones de emergencia pueden presentarse en la salida académica y cómo asumir dicha emergencia. Se recomienda que, aunque la situación sea muy difícil, hay que mantener la calma y saber qué hacer en el momento.

Red de apoyo: Este taller permite construir la Red de Apoyo para la salida académica, a través de un directorio. La red de apoyo básica es la siguiente:

- Universidad Nacional de Colombia
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Defensoría del Pueblo
- Autoridades competentes
- Iglesia
- Compañeros de trabajo y familiares
- Instituto Nacional de Vías

Estrategias para la Atención Psicosocial

En nuestro país hay diversas estrategias metodológicas y conceptuales para la atención psicosocial. A continuación se presentan las siguientes:

1. **El modelo MOSSAVI** identifica los factores de riesgo, que provienen de hechos violentos y los factores protectores, recursos con los que cuentan las personas y comunidades para responder adecuadamente a situaciones de violencia. Se trata de fortalecer los factores protectores, como respuesta a los factores de riesgo. Este modelo provee una comprensión conceptual para planificar intervenciones de prevención –o atención- de situaciones violentas. Los factores de riesgo tienen tres componentes: El estrés, la normalización de la respuesta violenta y las experiencias de violencia.

Los vínculos protectores son conexiones personales con personas, objetos, animales, instituciones. Aquí son muy importantes las redes de apoyo de familia, comunidad e instituciones. Las competencias de protección son capacidades físicas, intelectuales, sociales, emocionales, que permiten a las personas reconocer el riesgo, evitarlo, contrarrestarlo, manejar el conflicto de manera pacífica o enfrentar la respuesta violenta, minimizando sus efectos destructores.

Dichas competencias son: confianza en sí mismo, alta autoestima, capacidad para resolver problemas, asumir conductas alternativas, autocontrol, capacidad de negociación, concertación,

diálogo y comunicación, sentido positivo frente a la vida, sentido del respeto por sí mismo y por el otro.

Estas destrezas permiten evitar la respuesta violenta o responder asertivamente en situaciones de gran tensión y conflicto.

2. La **Resiliencia**. La Resiliencia: es la capacidad de la persona de reaccionar y recuperarse ante la adversidad, lo que implica un conjunto de cualidades que fomentan la adaptación y transformación a pesar de los riesgos y de la propia adversidad.

Todos los seres humanos contamos con fortalezas en nuestro interior para afrontar eventos traumáticos, frente a los cuales surgen ideas, habilidades, intuiciones, conocimientos e impulsos que nos permiten actuar eficazmente.

Hay factores de riesgo que afectan la vulnerabilidad de la persona: carga de responsabilidades, maltrato físico o psicológico y baja autoestima.

Como factores protectores están el vínculo afectivo por medio del cual la persona afectada siente protección y acompañamiento, las redes de apoyo dentro y fuera de la familia.

Aspectos que favorecen la resiliencia:

- ✓ Generar una actitud de escucha
- ✓ Establecer reglas claras
- ✓ Favorecer la participación activa de los miembros de la comunidad

La Resiliencia nos lleva a:

- ✓ Prevenir los riesgos
- ✓ Tomar conciencia de la existencia de la vulnerabilidad
- ✓ Reconocer que Siempre hay algo que hacer ante la situación adversa.
- ✓ Tener una mirada positiva sobre las personas y sus capacidades
- ✓ Favorecer relaciones armoniosas que ayudan a construir la Resiliencia

3. Prácticas **cuerpo – mente – espíritu**. El cuerpo – mente – espíritu sostiene la historia completa de una persona. De acuerdo con la medicina oriental, cuando la energía fluye libremente y sin obstrucción a través de los canales y los centros de energía del cuerpo, la persona experimenta buena salud, equilibrio emocional, claridad mental y bienestar espiritual. Si se obstruye la corriente de energía en cualquiera de los canales o centros, vendrán como consecuencia los desbalances físicos, emocionales y mentales correspondientes.

Prácticas como el Tai Chi³¹ que es meditación en movimiento, es una manera de despertar la sabiduría del cuerpo y genera / aumenta la energía del cuerpo. Es una herramienta sanadora que retorna el balance y la armonía al cuerpo – mente – espíritu. Con los movimientos fluidos, la tensión, la negatividad, el estrés son expulsados.

³¹ Tomado de “Trauma: sanación y transformación. Despertando un nuevo corazón con prácticas de cuerpo – mente – espíritu”, Patricia Mathes Cane, Capacitar, Comité Andino de Servicios, Bogotá, 2004.

c. “Formación de educadores para la paz”. CIFEDHOP-EIP³². Monique Prindeviz, Suiza

La señora Monique Prindeviz presentó a la Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz – EIP-, fundada en 1967 en Ginebra por Jacques Mühlethaler. Es una organización no gubernamental laica que adelanta acciones concretas en las escuelas de 40 países del mundo, a través de seccionales nacionales, para que se incluya el derecho a la educación en derechos humanos y la paz, reconocido en los instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos.

Entre sus actividades están:

- Evaluar los sistemas educativos nacionales e invitar a las autoridades responsables para que incluyan la educación en derechos humanos y paz.
- Analizar y elegir las estrategias y enfoques educativos para realizar de la mejor manera estos objetivos.
- Mantener activas las propuestas de educación en derechos humanos y paz, en el campo educativo.
- Publicar material pedagógico como apoyo a maestros y alumnos.

El CIFEDHOP es una fundación de derecho suiza, creada en 1987 por la EIP y es un espacio de investigación y formación para-universitaria y pluridisciplinaria que adelanta trabajos dirigidos a profesores, profesionales e investigadores en la educación formal y no formal.

Los objetivos del CIFEDHOP son:

- Contribuir al desarrollo de competencias socio-jurídicas de los educadores en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Promover la innovación pedagógica en materia de Educación en Derechos Humanos, Paz y Ciudadanía.
- Adelantar análisis comparativos de la educación en Derechos Humanos en las políticas educativas, el currículo y la formación de educadores.
- Impulsar la realización de experimentos pedagógicos que favorezcan la apertura del Otro.
- Idear, producir y difundir materiales educativos para formadores.

En cuanto a la formación de formadores, el CIFEDHOP cuenta con un equipo pedagógico internacional, con delegados de África, América, Asia, Mundo Árabe y Europa, organiza en Génova (Italia), una sesión internacional anual de formación de educadores de todos los niveles de la educación, en el que 80 docentes, venidos de 40 países, profundizan y perfeccionan sus conocimientos y prácticas pedagógicas en materia de Derechos Humanos.

Igualmente desarrolla sesiones regionales y nacionales de formación en África, América del Norte, Europa del Oeste y del Este y el Mundo Árabe.

³² Correo electrónico eip-cifedhop@vtxnet.ch

El CIFEDHOP tiene una red internacional de expertos en ciencias de la educación, ciencias jurídicas y de análisis socio político y hace acompañamiento y seguimiento a distancia, a través del Internet.

d. **“Experiencias formativas en transformación de conflictos”. Gernika Gogoratuz³³.**

María Oianguren hizo la presentación de Gernika Gogoratuz, Centro de Investigación por la Paz creado en 1987 por el Parlamento Vasco, en el marco del 50 aniversario del bombardeo de Gernika.

La misión de Gernika Gogoratuz es enriquecer el símbolo de Gernika en relación con el pasado – recordando y honrando su historia- y el futuro –contribuyendo desde la reflexión científica a generar una paz emancipadora, justa y reconciliadora, tanto en el País Vasco como a nivel mundial.

Gernika Gogoratuz adelanta su labor en el desarrollo de los valores de la construcción de paz con horizonte de reconciliación en la investigación, formación, intervención y divulgación.

En el tema de cultura de paz y tratamiento de los conflictos, interviene con cursos de capacitación en tratamiento de conflictos, diagnóstico e intervención en procesos de mediación y acompañamiento en programas.

En cuanto a la educación para la paz en el sistema escolar, Gernika Gogoratuz apoya la implementación de programas de tratamiento de conflictos y mediación; diseña y asesora currículos formativos y coordina proyectos.

En el trabajo comunitario, trabaja con personas y grupos en riesgo de exclusión social; fortalece la red social, potenciando la participación ciudadana, de forma crítica y responsable y apoya organizaciones en programas de convivencia.

En el área de gestión y difusión de la información, cuenta con un centro de documentación y biblioteca especializada, tiene publicaciones propias y también difunde la información a través de la página Web.

³³ Correo electrónico gernika@gernikagogoratuz.org

Anexo



Gazteria, Hezkuntza, Lankidetzeta eta Giza Eskubideen Zuzendaritza
Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos

Mari, 1 - Tel. 943481425 - Faxe 943481370 - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

ENCUENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN

Los Encuentros de Educación para la Paz y Resolución de Conflictos, organizados por la Dirección de Educación y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián, con la colaboración de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y el patrocinio de la Dirección de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, han contribuido a crear un espacio de formación, sensibilización e intercambio de experiencias a nivel internacional de Educación para la Paz y resolución de conflictos, tanto en el ámbito de la educación formal como no formal e informal. Asimismo, han incorporado la reflexión en torno al papel de las víctimas del terrorismo y la violencia como un elemento fundamental en la universalidad de esta práctica educativa. Estos encuentros reconocen a las víctimas como agentes educativos imprescindibles para construir un marco de convivencia basado en el respeto, la defensa de los derechos humanos, la dignidad de la persona y la paz.

En estos Encuentros, celebrados en el Palacio Miramar de San Sebastián, los días 17 y 18 de noviembre de 2005, han participado personalidades expertas en la Educación para la paz y resolución de conflictos, procedentes del Estado español, Europa y América. Además, diferentes colectivos y asociaciones que trabajan en defensa de las víctimas del terrorismo y la violencia han presentado e intercambiado sus propuestas y reflexiones.

Entre las organizaciones, entidades e instituciones que han colaborado y participado en estos Encuentros figuran UNESCO Etxea, Educadores por la paz- Nueva escuela Galega y AGAPAZ, Bakeaz, Gernika Gogoratuz, la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, el Ararteko, la Universidad del País Vasco, el Centro Internacional de Formación para la Enseñanza de los Derechos Humanos (CIFEDOPH) y la Asociación Escuela Instrumento de Paz de Ginebra- Suiza, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM de México, la Universidad Nacional de Colombia, Movimiento contra la Intolerancia, Elkarri, Gesto por la Paz, Asociación 11 de marzo - Afectados de Terrorismo, Omagh Victims Group de Irlanda, etc.

Esta iniciativa se enmarca en el programa Donostia-San Sebastián, Espacio para una Cultura de Paz”. Un proyecto desarrollado por la Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, que adopta la educación en valores y la pedagogía de la tolerancia como elementos estratégicos para extender una Cultura de Paz que permita construir, entre todas las personas, una ciudad plural. Una ciudad basada en un modelo de convivencia cimentado en la defensa de la vida, la paz, la libertad, el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y la violencia, la solidaridad, la tolerancia, la pluralidad, la igualdad entre mujeres y hombres, el derecho a la diferencia, la dignidad, la justicia y, en general, en el respeto y promoción de todos los derechos humanos, sin exclusión.

Celebradas las ponencias plenarias, las diferentes mesas redondas y la presentación de experiencias, las personas participantes en estos Encuentros han destacado, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Ante los retos del siglo XXI, la Educación para la Paz y los derechos humanos se consolida como una herramienta fundamental en la construcción de un mundo más justo, equitativo y plural.
2. El conflicto es un elemento consustancial al ser humano. Éste puede ser una oportunidad para avanzar y construir una cultura de paz si se aborda desde la pluralidad, la no violencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, es importante considerar las herramientas para la resolución de conflictos, la mediación, la lucha contra la intolerancia, el diálogo, etc. Asimismo, la filosofía y la ética se revelan como elementos eficaces y positivos para la educación para la paz.
3. La construcción de la paz necesita de la educación para la ciudadanía. El reto educativo a favor de la paz y de la convivencia requiere el esfuerzo y el trabajo conjunto, decidido y comprometido de todos los agentes educativos, centros docentes, universidad, familias, administraciones locales, medios de comunicación, redes asociativas, ciudadanía en general e instituciones.
4. La Educación para la paz pretende erradicar la cultura de la violencia de nuestras vidas y de nuestro pensamiento, así como fomentar la pedagogía de la tolerancia, de la receptividad, de la ternura, la alegría y la esperanza.
5. Es imprescindible no mostrarse neutrales ante la violencia. La educación para la paz exige un rechazo claro y valiente ante las actitudes violentas e intolerantes. La solidaridad y la tolerancia son indispensables y se construyen en lo cotidiano y en la actitud de cada persona. Estas prácticas educativas exigen coherencia y autocrítica para responder a las demandas más sentidas de la ciudadanía.
6. Es necesario recuperar el poder de la palabra y la comunicación para ennoblecer la dignidad humana.
7. Para construir un futuro de convivencia y una paz basada en la justicia debemos ser capaces de preservar la memoria colectiva, el reconocimiento y la solidaridad hacia las

víctimas del terrorismo y la violencia. Las víctimas han sufrido demasiados silencios, demasiados abandonos y olvidos. Es necesario alcanzar un gran consenso social y político que devuelva a las víctimas la confianza en esta sociedad que, en muchas ocasiones, les ha dado la espalda.

8. Es necesario incorporar la experiencia, los sentimientos y emociones de las víctimas del terrorismo y la violencia en el ámbito de la educación para la paz.

9. La formación permanente de formadores y educadores en derechos humanos es una tarea ineludible y complementaria en el proyecto de Ciudad Educadora.

10. La construcción de una gran sinergia a favor de la Educación para la paz y los derechos humanos requiere el seguimiento de las conclusiones y el establecimiento de puentes y redes permanentes de colaboración e intercambio entre agentes e instituciones locales, estatales e internacionales.